

ANT.: Res. Ex. N° 14 /Rol F- 065-2017

SUPERINTENDENCIA (DEL MEDIO AMBIENTE)

0 4 MAR 2019

OFICINA DE PARTES
RECIBIDO

Solicita informar si han existido denuncias, reclamos, procedimientos sancionatorios según corresponda en contra de Olivares de Quepu S.A.

MAT.: Se adjunta Expediente 303-2012 y sentencia sanitaria 2013, acta de fiscalización

TALCA, 28 FEB 2019

DE: DRA. MARLENNE DURAN SEGUEL.

SECRETARIA MINISTERIAL DE SALUD MAULE.

A: ANTONIO MALDONADO BARRA.
FISCAL INSTRUCTOR DE LA DIVISIÓN DE SANCIÓN Y CUMPLIMIENTO
SUPERINTENDENCIA DE MEDIO AMBIENTE.

Por medio del presente y en atención a lo solicitado en Res. Ex. N°14 / Rol F- 065-2017 la cual solicita informar sobre denuncias, reclamos, procedimientos sancionatorios según corresponda en contra de Olivares de Quepu S.A, envió adjunto Expediente 303-2012 y sentencia sanitaria 2013, acta de fiscalización 2016, por medio digital.

Le Saluda atentamente a Ud.,

REGIONARA, MARKENNE DURAN SEGUEL
SECRETARIA MINISTERIAL DE SALUD

REGION DEL MAULE

MDS / RRH / MML/ ggh Int. N° 28 Fech 26.02.2019

Distribución:

- SUPERINTENDENCIA DE MEDIO AMBIENTE, TEATINOS Nº280 PISO 8, SANTIAGO.-

- Unidad de Emisiones y Residuos Industriales

- Oficina de partes